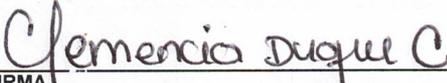


	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE INICIACIÓN PARA PROCESOS CONTRACTUALES			PSI-SJM-FR-05 Estado Vigente Versión 2.1
FECHA DEL ACTA:	14 DE JUNIO DE 2023			
CONTRATO N°:	2306130918			
SECRETARÍA:	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE LAS LICENCIAS CORPORATIVAS DE OFFICE 365 PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL"			
FECHA DE INICIO:	14 DE JUNIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE JULIO DE 2023	
PLAZO:	Desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía exigida, y hasta el 24 de julio de 2023	VALOR:	\$ 122.977.410,00	
FORMA DE PAGO:	<p>El Municipio de Manizales pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal señalado en la cláusula octava del presente contrato. PARÁGRAFO. El Municipio de Manizales pagará al Contratista el valor del contrato de CIENTO VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS COP (\$122.977.410,00), los que se pagarán mediante un único pago de conformidad con los precios unitarios ofertados por el contratista y de acuerdo a las cantidades requeridas por Municipio de Manizales. Previa aprobación por parte del supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en la que además, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, lo cual deberá documentar en el pago derivado de la ejecución del contrato. De igual forma deberá acreditar la afiliación al sistema de Riesgos Laborales en los términos de ley.</p>	No. de Cuenta:	BBVA : Corriente No. 0833027881	
VALOR ANTICIPO:	N/A			
CONTRATISTA:	UT SOFTLINEBEX2020			
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:				
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Número del Secop II	ACTA APROBATORIA DE GARANTIA	Fecha :	14 DE JUNIO DE 2023
ESTAMPILLAS:	Según el Acuerdo No. 1119 del 01 de agosto del 2022, se descontarán de los pagos de los contratos una o varias de las siguientes estampillas: Pro Universidad, Pro Adulto Mayor, Pro Cultura; y Tasa Pro Deporte y Recreación; según sea el caso.			
VERIFICACIÓN DE CONDICIONES GENERALES: Revisada toda la documentación, se encuentra acorde con el objeto del contrato y las obligaciones establecidas en el mismo.				
FECHA PUBLICACIÓN EN SECOP II DEL CONTRATO:	ESTA COMPRA SE REALIZÓ A TRAVÉS, DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO			
<p>Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz</p>				
 FIRMA NOMBRE: CLEMENCIA DUQUE CASTAÑO C.C. 24.348.469 SUPERVISOR	 FIRMA NOMBRE: YISSEL DANIELA VILLARREAL PACHECO C.E. 537829 CONTRATISTA			
 FIRMA NOMBRE: LUZ MERY PINILLA ÁVILA C.C. 30.302.922 Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO				
Nota 1: Todos los campos deben ser diligenciados. Para aquellos que no aplica, se debe utilizar la sigla N.A. Nota 2: Esta acta debe reposar en el expediente del contrato en la Secretaría Jurídica				